

# RUNGIS FRANCIA

MISIÓN COMERCIAL

17-19 noviembre 2021

Inscripciones  
hasta

**18**

**octubre**

## FECHAS

Reuniones de trabajo: 18 de noviembre en Rungis (Francia)



## ¿Por qué Rungis?

Enmarcado en el Plan Cameral de Internacionalización del Gobierno de Aragón, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca, en colaboración con la Cámara Franco-Española de Comercio e Industria, organiza la misión comercial directa al mercado Rungis.

El Mercado Internacional de Rungis es la principal plataforma logística del sector agroalimentario en Francia. A las puertas de París, provee a los profesionales de la restauración francesa tales como: pescadería,

quesería, charcutería, ultramarinos, mercado bio. Cuenta con más de 1.200 empresas y abastece a 18 millones de consumidores, lo que le permite facturar 10.000 millones de euros.

Dirigida a productores de frutas, hortalizas, carnes, pescados, productos gastronómicos, lácteos y avícolas, la acción proporcionará una agenda de trabajo con reuniones entre la empresa aragonesa exportadora y las principales centrales de compras ubicadas en el propio mercado.

## Costes

Cuota de inscripción por participante:

300 euros + 21% IVA \*



\*25% descuento empresas Club Cámaras aragonesas

Agenda de reuniones:

800 euros + 21% IVA \*



## Condiciones de participación

### 1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

La empresa interesada realizará la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Huesca [www.camarahuesca.com/servicios-de-internacionalizacion](http://www.camarahuesca.com/servicios-de-internacionalizacion) en el enlace "Misión Comercial Directa Rungis (Francia)".

Enviar el justificante de ingreso de la cuota de participación (gastos de organización) y del coste de la agenda individualizada de trabajo.

La inscripción se considerará efectuada en firme desde el momento en que la Cámara de Comercio comunique a la empresa su inclusión en la acción.

La Cámara de Huesca podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

### 2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde la organización en origen y en destino.

Comunicar a la Cámara las actualizaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Una vez comenzados el trabajo de elaboración de la agenda, no se realizarán devoluciones de los importes abonados, aunque se podrán flexibilizar las fechas de realización de la misión.

### 3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción. Asistir a las reuniones que estén programadas por la organización y respetar las indicaciones establecidas por la misma.



Loreto Morlans Gracia  
Servicio de Internacionalización  
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios  
de la provincia de Huesca  
[lmorlans@camarahuesca.com](mailto:lmorlans@camarahuesca.com)  
974 21 88 99 (Ext.1229)

Financia:

